

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Frv 20 rs. trim 36 sem. 70 año.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS
Una mano (25 ejemplares) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
con rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion.

AÑO XXIV. NUM 7459

MADRID SÁBADO 25 DE MAYO DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

GRAN BODEGA DE LA FAMA DEL SEÑOR DE NADAL.

El dueño de este establecimiento, des- ando ofrecer al público madrileño vinos legítimos de Tarazona, del Sr. Raimundo Abad, premiados en esta corte, como asimismo de Jerez, Sanlúcar, Valdepeñas y otros puntos, no ha titubeado en abrir uno digno de esta capital, en el cual encontrarán los consumidores LA VERDAD en los vinos, sin ninguna clase de adulteración, á precios arreglados.

Para ello cuenta con vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Carriena, como también en los legítimos vinos de Jerez y Sanlúcar de la acreditada casa de los Srs. A. A. Piñero, representado en esta corte por D. Juan de Dios Samano.

El único elogio que de dichos vinos de Jerez podemos hacer, es la espontaneidad con que se han ocupado de su verdadero mérito en febrero de este año período tan renuntados como la *Epica. C. res. on. dencia de España, Diario Español, Globo, Patria y el Pueblo Español.*

Se despacha por mayor y botellas,
CAMPOMANES, 10.

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ CERCA DE LA CASTELLANA.

Se vende uno magnífico, de OCHENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado y con dos achadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.

Infórmanse en la calle Mayor, núm. 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de tres á cinco de la tarde.

BAYONA. HOTEL DEL COMERCIO. CASA TEINTURIER.

HELADOS DE VIENA. Crema real.—Coco.—Braliné.

30.000000 SOBRES.

MUY BIEN ENGOMADOS, A REAL EL CIENTO.
Cajas de papel y sobres á 2 rs.—Paquetes de papel de 100 cartas, 4 rs.—Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.—García Alfaro.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL.

L. Ramirez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA

Central. L. Ramirez, Alcalá, 12.

PASTELERIA BORDELESA. TETUAN.

23 Pouch ó quirs y cremas hechas desde la una á 12 de la noche; se sirven á domicilio.

FONDA Y RESTAURANT DEL CARMEN, EUSEBIO CALVO.

su nuevo dueño, procedente de la pastelería de Bolin, la cual ha estado dirigiendo hasta el día por espacio de seis años, ofrece hoy al público sus servicios en su nuevo y mejorado establecimiento. Plaza del Carmen, 4 y calle de la Salud, 6.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 25 DE MAYO.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion:
Presidencia.—Real decreto confirmando, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, una providencia del gobernador general de la isla de Puerto-Rico, dictada en 9 de diciembre de 1876, desestimada en el propio tiempo el recurso de alzada interpuesto contra la misma por don Fabian de Fabian.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Paris, 24.
Hoy, tercer día de las fiestas latinas de Montpeller, ha tenido lugar, á la una del día, la primera parte de la sesion en el instituto bajo la presidencia del Sr. Toulouse-Lautrec.

Dedicada esta parte de la sesion á los «juegos florales» dió principio con un discurso provenzal y eligió á lo seguido á la reina de los juegos el poeta que obtuvo el primer premio.

Ocupada por esta la presidencia, se leyeron varias obras literarias, tomándose el acto con un aire nacional italiano, ejecutivo y or los músicos adscripos.

A las cinco de la tarde, los músicos han tocado aires populares de las diferentes naciones no-latinas y se ha hecho entrega solemne de la copa ofrecida en 1876 á los octos catalanes por los del Languedoc y la Provenca.

Esta segunda parte de la sesion se dió por terminada con la ejecución musical de un aire nacional español.

Para esta noche se tiene preparada en honor de los estranjeros una *soiree* litera-

ria-musical, ofrecida por el círculo Artístico de Montpeller.

El tiempo es hermoso. La concurrencia de todos los puntos de Francia y de las naciones latinas, inmensa.

Mañana seguirán las fiestas que no concluirán hasta el próximo martes 29, por metiendo estar tan animadas como hasta aquí.

Viena, 24.
En las altas regiones gubernamentales se discute la posibilidad de una ocupacion temporal de la isla de Candia y de la plaza asiática de Batoum por las tropas inglesas.

Londres, 24.
Dice que el congreso europeo se reunirá en B. dem.

El glattera desea ganar tiempo para prepararse contra los sucesos que puedan ocurrir en la India, por el giro de las negociaciones en Oriente y por temor á una sublevacion.

Paris, 24.
Las noticias que se reciben de Roma, acerca de la salud del Papa son en radi- toras y revelan que aunque su estado no debe inquietar por ahora, no es muy satisfactorio, sin embargo.—*Agencia Espanola.*

Nueva-York, 24.
Un despacho que se acaba de recibir confirma la noticia de que los insurrectos mejicanos que quieren el restablecimiento de Lerdo de Tejada en la presidencia de la república, se apoderaron ayer de la ciudad de Remora.

Constantinopla, 24.
Continúan las prisiones de perso as á quienes se supone comprometidas en la tentativa de insurreccion del 20 del actual.

Entre los presos se han varios ex-uncionarios del tiempo del ex-sultán Murad.

Constantinopla, 24.
El general en jefe del ejército ruso Totleben, ha dirigido hoy una órden del día á sus tropas prohibiendo á los oficiales y á las clases de tropa ir á Constantinopla bajo pretexto de ningún género.

Ragusa, 24.
Son cada vez más tirantes las relaciones entre las autoridades turcas y Monenegro.

Hasta ahora no se han vuelto á romper las hostilidades, pero se temen serios conflictos.

Paris, 24.
El sah de Persia se propone ir á verano á España, visitando las principales poblaciones de la Península.

San Petersburg, 24.
La agencia rusa dice que todo hace creer que es segura la reunion del congreso europeo, que debe resolver las cuestiones de Oriente.

Berlin, 24.
Esta tarde se ha verificado en el Parla-

mento alemán la primera votacion del proyecto de ley encaminado á impedir la propaganda y los escosos socialistas.

El primer artículo de dicha ley ha sido rechazado por 257 votos contra 57.

En vista de esta votacion, el presidente de la Cancillería alemana ha declarado que el gobierno no insistirá en que se discutiesen los demás artículos.

El general Molke ha terciado en el debate, y contestando á una ausion sobre los escosos cometidos por la commune en Paris, cuyo hecho se habia citado en apoyo del proyecto, dijo que aunque el Estado sea bastante fuerte para combatir con las armas los escosos y la democracia socialista, se puede, sin embargo, evitar el peligro del momento con procedimientos leza es, los cua es, aunque lentos, son los únicos que pueden remediar el mal.—*Fabra.*

Paris, 24.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-20.
El 3 por 100 id., á 109-70.
Escrior español, á 12 3/4 (bolsin 12 3/4).
Interior id., á 00 (bolsin 11 3/4).
Amortizable, á 00 (bolsin 29 3/4).
Consolidados, 96 3/4.

En breve saldrán de la Península el sábio director del observatorio astronómico de marina de San Fernando, capitán de navio, D. Cecilio Pujazon, y los tenientes de navio Sres. Cabeza, Carrillo y Canales, comisionados por nuestro gobierno para observar en la isla de Cuba el eclipse total de sol, que ha de verificarse el 29 de julio próximo.

El domingo próximo se reúnen en el Congreso los directores de los periódicos de Madrid para ocuparse de asuntos relacionados directamente con la prensa, y con especialidad de las repitidas quejas que diariamente reciben de los suscritores de provincias sobre la irregularidad con que llegan los números que se les remiten.

El *Diario Español* insistió anoche en asegurar que se dictó en Cartagena la medida de que habia, prohibiendo que se vendieran periódicos despues de las cuatro de la tarde, si bien el colega no niega que aquella órden no la dieron las autoridades gubernativa y local. Pues si no la dieron, ¿cómo pudo obedecer el órden alguna que no fuese de ellas?

En la causa formada por defraudacion en el pago de clases pasivas de esta provincia, aparecen 291 clasificaciones. El juzgado de la Universidad es el

que entiende en el asunto desde el mes de marzo, y ha procurado averiguar esas clasificaciones estamó no hechas con arreglo á la ley.

La ley municipal que rige en Puerto-Rico comenzará á regir en Cuba muy pronto, por haberlo así significado las autoridades de la Habana.

Ayer se verificó en el teatro de la Comedia la segunda representacion de la opera de Mozart *Cosí fan tutte*. Aunque la ejecucion no correspondió á la importancia de la obra, el público aplaudió varias piezas y demostró apreciar las bellezas de la obra más que en la primera representacion.

Distinguiéronse en la ejecucion la señorita Ory y el Sr. Morelli, que demostraron conocer é interpretar bien esta clase de música.

De los demás artistas poco puede decirse, porque si bien el Sr. Paolotti canta con gusto, su voz no tiene las condiciones que exige el papel que desempeña.

Ha sido nombrado juez de Jarandilla, D. Antonio Martínez Aranda, cosante de igual cargo de Cazorla.

Algunos periódicos han dicho que en dos ó tres pueblos de esta provincia se habian cometido escandalos, en los cuales habian intervenido personas muy conocidas en Madrid.

En vista de estos rumores, el gobernador civil de la provincia se ha dirigido á los alcaldes de los pueblos, que han participado ser completamente inexactos aquellos rumores.

El Ayuntamiento de Madrid ha delegado todas sus facultades en el señor marqués de Torneros para el nombramiento de delegados que iran á Paris en motivo de la exposicion Universal.

El señor alcalde primero ha estudiado con verdadero celo la cuestion, nombrando personas idóneas, cuyos nombres publicaremos en breve, así como los trabajos que se les encomendarán de utilidad inmediata para el público de Madrid.

Ayer tarde cayó un trifulco peon de albañil desde un andamio colocado á la altura de un segundo piso, en la calle Mayor, quedando muy malparado del golpe que dió sobre la acera. Inmedia-

—¡Ah!—repitió Rosenthal aterrado.
—Si, señor. Y aun suponiendo—añadió Cherie con sensibilidad—que la muerte me la ya arrebatado algunos cientos, lo cual es más que probable, me quedan aun cuatro mil, número redondo.
Rosenthal guardó silencio.
—¿Es eso todo lo que teniais que decirme, caballero? preguntó Cherie.
Rosenthal se inclinó. Estaba completamente aturdido.
—En ese caso, caballero, dispensadme—repuso la jóven,—voy á hacer los honores de vuestra casa.
Se alejó, siempre alegre y más ligera que una pluma.
Hacer los honores. gran Dios! los honores de la casa de Rosenthal! El baron habia estado moderado cuando habia hablado de taberna; ¡una bacanal para hacer crizar los cabellos!
En el momento en que el baron se volvía, una nube pasó por sus ojos, acababa de ver á Federico besar la mano de Leonor. Al mismo tiempo, un olor acre le embargaba la garganta: una espesa y alta espiral de humo se escapaba de la pipa de Bastian.
La paciencia de Rosenthal tocaba á su término; más cuando iba á lanzarse sobre la mesa, se encontró frente á frente con su tio Spurzheim.
—¿Qué queréis, mi querido sobrino?—le dijo este último evitándole el paso.—La canonesa ha declarado que no la molesta el olor del tabaco!
En efecto, la Concordia tocaba su violon en medio de una aureola de humo.
El conde tosó.
—Despues de todo,—repuso—esta es buena gente. Cada vez que uno se casa, mi querido sobrino, se encuentra en presencia de una familia más ó menos numerosa, más ó menos agradable. No veo por qué habiais de incomodaros.
—¡Mas, Leonor!—esclamó el baron.
—¿Le gustó?—dijo el viejo conde con malicia y sonrisa.
—¿No habeis visto?—prosiguió Rosenthal cuyos labios temblaban de cólera.
—¿Qué?—preguntó Spurzheim.
Y añadió despues de un intervalo:
—Este me mira. Mi querido sobrino, veo que tomáis mucho interés en mis asuntos. Creedme, fíjate en los vuestros.
Hizo una pirueta, dejando á Rosenthal trémito y como aturdido.
Al otro extremo de la sala, Federico, Leonor y Cherie formaban un pequeño grupo en medio del tumulto general.
Cherie tenía lágrimas en los ojos y oprimía contra su corazón la mano de Leonor.
—Si hubierais querido oírme,—murmura-

ba,—hace mucho tiempo ya que seriais mi amigo.
—¿Era tan desgraciada!—replicó la jóven condesa con emociion.
—¡Oh! le amais mucho,—esclamó Cherie estrechándole en sus brazos,—y seréis feliz.
Las dos jóvenes se abrazaron un instante abrazada; despues Cherie se enjugó los ojos y se alejó.
Su voz dominó la tremolina.
—¡Vamo! querí los tutores,—gritó,—se ahoga uno aquí! ¿Es que no queréis ver mis nuevos dominios?
—Si por cierto,—respondió Federico.
—Venid,—dijo la canonesa á Bastian,—he hecho colocar mi busto á la entrada de la gruta.
Bastian no deseaba otra cosa que salir á dar una vuelta.
El famoso violon fué arrinconado, todo el mundo se levantó de la mesa y se dirigió á la puerta.
—¿Que eis darme vuestro brazo, señor baron?—dijo Cherie en el momento en que Rosenthal se aproximaba á Leonor.
Rosenthal no pudo rehusar y Federico ofreció el suyo á Leonor.
El sol descendía al horizonte, el parque era extenso y apenas que aba una hora de día; era necesario andar de prisa; los convidados salieron alegrement y con algun desorden.
En el momento en que la canonesa Concordia pasaba el dintel, contando con que su caballero la seguiría, el diplomático fuerte puso la mano sobre la espalda de Bastian y le dijo:
—Dos palabras, que ilo amigo, os lo ruego.
—No puede ser. conserjero privado honorario,—replicó Bastian que quiso apartarlo para pasar;—despues de comer el pascó es de gran necesidad para mi estómago, y ya no veo nada sobre la mesa.
—¡Hermann!—llamó Spurzheim, sin soltar el brazo de su genio estudiant.
Hermann se presentó en la posicion de un soldado sin armas.
—Ves buscarme—le dijo el conde—dos botellas de Johannisberg... de mi Johannisberg á mi... de ese Johannisberg que el señor príncipe ha tenido la bondad de enviarme con esta carta tan amable que...
—¡Oh! la carta,—interrumpió Bastian,—me basta con una mirada; mas no estaré contento hasta probar el méitar del príncipe Metternich. Id Hermann, amigo mio, y trae cuatro botellas para que no tengais que andar dos veces el camino. Señor conserjero privado honorario, os escucho.
Spurzheim hizo dos ó tres gestos prepara-

El pobre Federico se puso más encarnado que una ceriza y estuvo á punto de perder su continente.
—Hermann Bastian,—balbuceó,—creo que no se canta aquí; es costumbre.
—¡Mallo de infierno!—esclamó soltando la risa,—¡vaya una graciosa figura la que haces, hermano Federico!—Yo encuentro que no hay por qué ruborizarse. La jóven condesa es linda como una rosa, y yo quisiera estar en tu lugar!
Los labios de Rosenthal temblaban. El ridículo de la situacion le anquiaba. Hubiera dado un año de vida por que el conde le hablara. Mas el conde no tenia gana.
La canonesa, que habia encontrado sus anteojos, dirigió una mirada placentera á Federico y declaró que no se podía pensar mal de quien era tan generoso.
—En cuanto á las costumbres de la casa,—repuso Bastian,—he ahí, por ejemplo, una casa de que me hablo. Estamos aquí en casa de Cherie, ¿no es verdad? Y somos los tutores de Cherie; pues podemos hacer cuanto se nos antoje.
Cherie dirigió una mirada cariñosa á Bastian, y le dijo:
—¡Bien dicho, tio mio!
Rosenthal habia ya dejado pasar demasiado, sin duda, para pensar al presente en vivirse atrás. Y aun cuando hubiera tentado esta idea, se le presentaba un nuevo adversario, con el que seguramente no contaba. La excelente canonesa, á la que Bastian habia libe almente hecho partícipe de su botella, y que habia bebido por dis raccion, sentía un dulce calor apoderarse de todo su ser; estaba alegre sin saber por qué, y una sonrisa dichosa animaba su rostro.
—Nuestros nobles antepasados cantaban con placer durante la comida,—dijo—y hemos hecho muy mal en dejar caer en desuso esta respetable costumbre. Si alguien quiere cantar una cancion, yo no rehusaré hacer el duo.
—¡Bien!—gritó Bastian entusiasmado;—¡esto es tener talento! ¡la venerable habia como un libro! Veamos, Cherie, no hay en toda la América un rubicón que se os parezca. ¡Cantad la *Mariposa*, si os acordais de los alegres jóvenes de Tubinga!
—¡Que se me acuerde de mis hermanos y amigos! Señor baron, ¿me dais permiso?
—Con mucho gusto, señora,—dijo Rosenthal con mucha politeria—¡no olvidis jamás, que aquí soy la soberana y absoluta dueña!
Cherie dirigió una mirada hacia la condesa Leonor como si hubiera que ido solicitar otro permiso. Federico habia jugado bien su papel, pues Leonor bajó los ojos y se sonrió.
Entonces un destello de alegría iluminó

el rostro de Cherie; esa sonrisa era la paz firmada entre ella y el pobre jóven á quien sin querer habia causado tanto mal. La voz de Cherie, sonora y dulce, vibró de repente en la sala, alegrando el corazón de todos los convidados.
Su cancion decía así:

El pod. roso me ofrecio
Oro, joyas y grandza,
Y yo prefero quedarme
En mariposa que vuela.

—¡Bravo! ¡bravo!—dijo la canonesa, verdadera amateur;—¡musa soprano de curtillo!
—Si—dijo Leonor sin mirar á Federico,—¡debeis amarla mucho!
Bastian estaba estasiado. Bebia de un gran vaso á pequeños sorbos y repetía entre cada gorgoriteo:
—¡Qué talento! ¡qué talento! ¡Ah, diablo de infierno, cuánto talento!
Cherie prosiguió con la cabeza erguida y la sonrisa en los labios:

Y amor me brinda y renombra
El guerrero y el poeta,
Pero yo soy más feliz
En mi condicion modesta.

Bastian hacia coro y Cherie le hizo seña á Federico de que la apoyara. La canonesa, que habia tenido buena voz años de la revolucion, hizo coro de buen grado.
Cherie comenzó la segunda copla:

Solo la flor perfumada
Me cautiva en su inocencia,
Unico amigo que tiene
Las mariposas en ella.

Esta vez la señorita de compañía, el escudero y el bibliotecario, animados por el buen ejemplo de la canonesa, creyeron deber acompañar con sus voces. El coro se formaba; estaba más numeroso.
Cherie concluyó:

A quien siempre puede amarse
Como á una fiel compañera,
y a cuyo lado, amorosas
mis alas revolotean.

—¡El que quiera que me siga!—gritó Bastian, que entonó el estribillo con voz estentórea.
Al mismo tiempo, llevaba el compás con el cuchillo, dando en su vaso. Por el pronto nadie acordó al llamamiento. Se pudo oír la voz diplomática y temblante del conde Spurzheim, que soltó algunas notas falsas en la asamblea, y la linda Leonor, golpean-

tamente fue trasladado al hospital en un coche de plaza.

Es verdaderamente deplorable que por falta de cumplimiento de una de las prescripciones de las ordenanzas municipales, que obliga a los directores de las obras a colocar barandillas en los andamios, ocurran con frecuencia desgracias como la de que nos hemos ocupado y lamentamos.

Hoy saldrá para París la embajada ananítica.

Ha sido nombrado comandante de la Orden de Norodón nuestro querido amigo D. Cosme Izardui, oficial del ministerio de Estado.

El señor ministro de Fomento ha convocado una junta general para el día 31 del presente mes, con objeto de que formule un proyecto de ley encaminado a evitar la invasión de la *phyloxera castroica* en España y a combatir el mal en el caso de que se presentara.

Muchas corporaciones científicas enviarán a esta junta sus representantes, las 30 provincias cuyo principal ramo de riqueza lo constituye la viticultura, están invitadas al efecto, y gran número de letrados, ingenieros y naturalistas tendrán cabida en ella.

Los ingenieros segundos del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, D. Teodosio Alonso Pesquera y D. José Vilanova y Campos, han sido autorizados para pasar al servicio de particulares, en situación de licencia ilimitada.

Los ingenieros agrónomos D. José de Robles y D. Fernando Ortiz, y el letrado D. Alvaro Romea, han sido nombrados vocales de la junta general que ha de formular el proyecto de ley para evitar los estragos de la *phyloxera*. Dichos señores formarán parte de la mesa como secretarios.

El marqués de Ministrol y el conde de las Almenas han sido nombrados individuos de la referida junta.

El rey de Camboya ha concedido la placa de gran oficial de la Orden de Norodón a los antiguos empleados del ministerio de Estado Sres. Inigo y Ceballos.

En el ministerio de Ultramar hay el proyecto de dar a luz una publicación titulada *Anales administrativos y estadísticos de Ultramar*.

Mañana domingo se celebrará en la iglesia de Monserrat la función anual con que la congregación de Santa Casilda celebra a su escelsa titular, haciendo el panegírico de la Santa el doctor en sagrada teología D. Mariano Yague.

Muy en breve verá la luz pública la interesante obra que con el título de *Apuntes y documentos para escribir la historia del sistema representativo en España desde 1810 a 1876* ha escrito el auxiliar de la secretaría del Congreso, D. Manuel Calvo. Esta publicación, tan necesaria a los po-

líticos, como indispensable para los historiadores, por la suma de datos, noticias y documentos que contiene, está llamada a prestar un buen servicio y obtener un éxito satisfactorio.

Para fines de mes aparecerá la tercera edición, aumentada y corregida, de la obra titulada *Flores del Guadalupe*, poesías y leyendas de Alcalá de Valladares. Esta edición lleva un prólogo del excelentísimo Sr. D. Miguel López Martínez y un juicio crítico del conocido escritor alemán Fastenrath.

No es probable que la sociedad de conciertos vaya a París durante la exposición Universal, como tenía proyectado.

La escasez de fondos en el ministerio de Fomento no ha permitido auxiliar a dicha sociedad con una cantidad suficiente para satisfacer en parte los gastos no pequeños del viaje y permanencia en París.

La sociedad de cuarrteros tampoco irá a París. Lo impide el encontrarse enfermo el Sr. Monasterio.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 23 DE MAYO.

Han sido ascendidos al empleo de teniente coronel, en propuesta reglamentaria, los comandantes de la guardia civil D. Emilio Fernández Gollia, don Ramon Gonzalez Peralta y D. Pedro Pasatodos Fernández; al de comandantes, los capitanes D. Felipe Aguirre Corral y D. Ramon Gonzalez y Gonzalez; al de capitanes, los tenientes D. José Oliver y Vivas y D. Eusebio Juan y Molla; a tenientes, los alféreces D. Francisco García Poves, D. Andrés Calvo y Pascual, D. Manuel Rey Carballo y D. José Aguado Guerra; y al de alférez, los sargentos primeros D. José Arvelaz, don Cristóbal Fernández Navarro y D. Antonio Marquez Carrasco.

Anteayer concurrió con el señor ministro de Ultramar, acerca de la cuestión azucarera, D. Antonio Alfau, representante de los agricultores de Puerto Rico, manifestándose el Sr. El duque dispuesto a amparar, como lo ha hecho constantemente en el seno del gabinete, las justas aspiraciones de las provincias ultramarinas, en armonía con los intereses de la metrópoli.

El defensor de Angel Ursúa ha acudido en súplica al ministerio de Gracia y Justicia pidiendo el indulto de dicho procesado, apoyándose en los méritos de guerra prestados por aquel infeliz después de realizado el crimen que se le imputa.

Con respecto a la objeción que hacen los opositores a la baja de derechos propuesta para los azúcares mascabados de las Antillas, en las dos enmiendas propuestas al Congreso, diciendo que favorecería el fraude por no distinguirse a la simple vista el azúcar mascabado de unas y otras procedencias, se nos hace notar que ese inconvenien-

te está salvado en el texto de las enmiendas, puesto que en ellas se dice que no se han de ser esos frutos elaborados y procedentes de las Antillas, sino que han de venir en bandera española. Si pues el fruto viene en buque español, despachado de las Antillas en toda regla, no es fácil que proceda de país extranjero.

En la revista financiera de de uno nuestros colegas encontramos los siguientes interesantes datos:

«El producto total obtenido desde 1.º de enero último por la compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante arroja un aumento de 799100 pesetas sobre los ingresos de 1877 durante el mismo periodo.»

«La compañía del Norte ha recaudado 332300 pesetas más. La de Zaragoza a Pamplona y Barcelona 338800; y la de Ciudad-Real a Badajoz 529354.»

Esta última compañía es, pues, la más favorecida, porque en ella el escudante de productos es superior en absoluto al de las del Norte y Zaragoza a Pamplona, y lo es también, relativamente, a la de Alicante, que explota una red triple, cuando ménos a la de Badajoz.

Anoche dió el Sr. D. Rafael María de Labra la última conferencia del interesante curso de «Introducción a la historia política contemporánea» en la institución libre de enseñanza. Trató el elocuente catedrático de los modos y formas de la vida política moderna, de las revoluciones, de los partidos, la prensa y las asociaciones internacionales científicas y políticas. Prometió reanudar sus notables estudios en el próximo año académico, entrando en la historia de la fundación de los Estados Unidos y de la Constitución de aquel pueblo.

El éxito extraordinario que todas las noches obtiene en el teatro de la Comedia la magnífica ópera *Crispino e la Comare*, ha decidido a la empresa a ponerla en escena en la noche del domingo próximo. Creemos que esta obra de los hermanos Ricci, en la cual arrancan tan nutridos y espontáneos aplausos la Sra. Ferni y el Sr. Fiorini, volverá a oírse, por última vez, en la presente temporada.

En telegramas, cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 24.
Ha llegado a esta capital, de regreso de Cuba, el Sr. Gumá, concesionario del ferrocarril de Valls a Barcelona por Villanueva y Geltrú.—Mañana comenzará la *Imprenta* a sufrir la condena de 10 días de suspensión que le ha sido impuesta.—Continúa la huelga de los consumidores del gas.

Cádiz, 24.
Ayer empezó en el teatro Principal la serie de funciones de la compañía del señor Mario.

Ibiza (Balears), 22.
Esta aduana ha sido habilitada para la introducción de maquinaria, maderas de construcción y otros artículos.—Los tra-

bajos del dragado de este puerto siguen adelantando.—El joven pescador que para apoderarse de un nido de águilas subió a las elevadas montañas del Espartell, y al faltar de fuerzas cayó al suelo, murió a los pocos instantes.

Málaga, 24.
Ayer fué presa de las llamas una casa de Carratraca.—Mañana Diez dará algunas funciones en uno de nuestros teatros.

Mallorca, 23.
Ayer, a las primeras horas de la tarde se figuraron dos presos de la cárcel de esta capital. No se ha conseguido su captura.—Ha cesado en sus viajes a Valencia el vapor *Union*, tomando el turno uno de los vapores de la empresa mallorquina.

Reus, 24.
A 1200 ascienden en esta ciudad los obreros sin trabajo y a una cifra aproximada el número de operarios sin ocupación.

Sevilla, 24.
Continúa en el mismo estado de gravedad el general La Serna.—La *Africana* ha obtenido extraordinario éxito. La señora Cepeda, Tamberlik, Aldighieri y Vota, juntamente con el maestro Goula, fueron llamados a la escena al terminar el segundo acto.

—Ayer marchó a Cádiz una compañía de ingenieros y el resto del batallón partirá hoy para esa corte.

Tarragona, 24.
En una casa de Montblanch, inmediata a la estación férrea, penetró ayer una partida de ladrones, sorprendiendo a la dueña de la casa puñal en mano, viéndose obligada a abrirles la gabela, que contenía cuatro mil y pico de pesetas. Los ladrones huyeron con el botín, sin ser habidos.

—Ayer llegó a esta capital, procedente de Barcelona, el segundo batallón del regimiento de Borbon.

Valladolid, 25.
Mañana celebrará junta general la liga de contribuyentes.—La sociedad Colombina prepara para el día 3 de Agosto, fecha en que Colon se embarcó en el puerto de Palos, una gran sesión literaria.

Esta mañana a las doce ménos cuarto se reunieron los ministros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, en el palacio de la calle de Alcalá.

El asunto principal del consejo ha sido el examen de los proyectos de ley municipal y provincial de Puerto-Rico, presentados por el ministro de Ultramar, y de algunos otros que tiene en estudio referentes a la isla de Cuba, que serán puestos en práctica por el general Martínez Campos, así que se encargue del gobierno general de la isla este ilustre caudillo y regrese a la Península el general Jovellar.

—Parece que el feliz término de la guerra permite que se unan los mandos de general en jefe del ejército de Cuba y el de gobernador general de la isla, que serán desempeñados por el general Martínez Campos.

El general Jovellar vendrá a Madrid en uno de los primeros correos.

Se ha tratado también en dicho consejo de la conveniencia de reducir el ejército de las provincias del Norte y establecer en la Rioja del Ebro un campo de maniobras en donde se ejer-

iten y operen en otoño algunas divisiones.

La patriótica actitud de los habitantes de las provincias Vascongadas hace innecesaria la permanencia del numeroso ejército que en ellas existe.

Ha quedado acordada en principio una pequeña combinación de gobernadores, que parece afecta a dos provincias de primer orden, dos de segunda y una de tercera.

Se han aprobado algunos expedientes de indulto; se ha tratado las contingencias de la discusión del Congreso de esta tarde sobre los sucesos de Barcelona, y se ha dado cuenta de un telegrama del cónsul de España en Perpiñan participando que a las doce de la noche última se entregaron a la gendarmería francesa en Prax nueve hombres armados que formaban parte de la partida federal que se levantó en Espolla, y que perseguida por fuerzas regulares y por los somatenes, ha sido disuelta.

Los somatenes han cogido algunos prisioneros, los cuales han declarado que se les abonaban nueve reales diarios y se les pagaba en monedas francesas.

El consejo ha terminado a la una y media.

El Sr. Sagasta que se encontraba ayer indisuesto ligeramente, ha asistido hoy a la sesión del Congreso desde la primera hora.

Esta tarde recibimos los siguientes despachos telegraficos:

Londres, 25.
Ayer se celebró un consejo de ministros que duró tres horas, para tratar de la cuestión de Oriente.

Hoy volverá a reunirse y se cree que se tomarán algunos acuerdos acerca de la respuesta que hay que dar a las concesiones hechas por el gobierno ruso.

El periódico *Standard*, en su número de esta mañana, renueva la seguridad de que están a punto de desaparecer las dificultades existentes entre Inglaterra y Rusia.

«Nunca han sido más brillantes que ahora, añade, las perspectivas de la paz. El czar de Rusia se muestra dispuesto a ceder en la cuestión relativa a la retrocesión de Besaravia, pero hace concesiones considerables, reduciendo en gran manera los límites de la Bulgaria fijados en el tratado de paz de San Stefano.»

San Petersburgo, 25.
Se está organizando a toda prisa la formación de tres cuerpos de ejército en Finlandia.

Constantinopla, 25.
El gobierno otomano ha acordado acceder inmediatamente a los deseos de Rusia, disponiendo el abandono de la plaza de Varna.—*Fabra*.

El obispo de Tortosa ha ofrecido de su asignación particular 4000 pesetas para la construcción de un convento en el arrabal de Jesús de dicha ciudad.

Mañana a las doce de la misma obsequiarán muchos periodistas madrileños

do a su vez su vaso llevando el compás, hizo gallardamente coro.

¡Bien! ¡muy bien!—gritó Bastian fuera de sus casillas.—¡gaudeamus!, hermanitos míos... ¡qué talento! ¡hé aquí una casa como el *foi*, y la cual no conocía!

—Vecino mío,—dijo la canonesa con efusión,—sois de un carácter muy agradable.

Después añadió elevando la voz:

—Fritz, vé a buscar mi violon. Creo que mi deber es hacer también algo para animar a los huéspedes del castillo de Rosenthal.

VI.

LA TENTACION DE BASTIAN.

Nadie podría formarse una idea de la amable y desconocida alegría que reinaba en el comedor del castillo de Rosenthal. Por todas partes rostros alegres y rojos, espejos fieles en que se reflejaba el contento de sus almas. La corriente se había establecido, la botella circulaba entre risas; no parecía sino que un alegre viento había venido a deshacer la atmósfera de la vieja mansión.

El sol penetraba por los vidrios como si hubiera querido embellecer la fiesta. Se hablaba ruidosamente; la etiqueta, escandalizada, había tomado la fuga. El escudero, la dama de compañía, y el bibliotecario, en verdad, se divertían mucho; el capellán acababa de arriesgar un juego de vocablos. Hermann, que estaba en su puesto detrás de su señor, miraba todo esto con aire beato, porque había encontrado medio de hacer media docena de visitas al buffet, visitas provechosas.

Leonor y Federico hablaban como antiguos amigos. El conde Spurzheim, en el momento en que la canonesa podía su violon, se había inclinado al oído de Hermann, haciendo un supremo esfuerzo:

—Di a ese bribon de Fritz que le daré cualquier cosa si rompe una ó dos cuerdas. La confusión crecía. El diplomático fuerte, buscando ánimo en el fondo de su vaso, perdió píe como los otros y seguía la broma.

En cuanto a Cherie, era como el centro de donde partían los rayos de esta alegría. Con tanta franqueza reñía a Rosenthal por la triste figura que hacía en medio de la animación común, que el pobre baron estaba a cien leguas de suponer una conspiración.

Tomaba la cosa con melancolía. Se decía: «Tengo empeñado mi honor; esta joven es

mi prometida; le debo tal vez la vida, y nada en su conducta puede motivar un rompimiento.» Mas a pesar de esto, sentía dentro de sí mismo una cólera sorda.

Mientras la alegría de sus huéspedes se hacía más espansiva, mayor era el embarazo de su situación. Hubo momentos en que hubiera retorcido el cuello a los dos estudiantes con sincero placer: a Bastian por el escandaloso comportamiento; a Federico, sobre todo, por el rubor que veía en la frente de Leonor y por sus alegres sonrisas que dilataban como una rosa los labios de la linda joven.

Estaba furioso, estaba celoso, y esto se veía tan bien que el viejo Spurzheim tomó el partido de achisparse por el temor que tenía de su querido sobriano.

Pero sobre todos eran dignos de verse a Bastian y la canonesa. Estaban tanto más admirables, cuanto que nadie les había enseñado el papel que jugaban tan perfectamente. Eran al presente un par de amigos; Bastian veía en la venerable la perla de las canonesas, y esta confesaba así mismo con candor, que no había encontrado jamás un plebeyo tan agradable como el grueso estudiante. Se encontraban recíprocamente tan amables que hablaban los dos a la vez y no ponían atención en escucharse.

Bastian contaba con ardor las victorias bíquicas que había ganado; la canonesa defendía vigorosamente la causa de los helios contra la Puerta Otomana, ó incendia la armada turca antes del combate de Navarino.

—Yo volveré aquí dos ó tres veces por semana,—decía Bastian,—y os traeré buenos diablos que tienen todos talento para desordenar un poco los misterios de vuestra cueva.

—¡Dios mío!—respondía la Concordia,—puesto que sois tan amante de la literatura, os puedo confesar que he compuesto un número considerable de tragedias cuyo estilo es un término medio entre el clásico de Sphode y los pasos románticos de Goethe y de Schiller.

—¡Nickel!—gritó Bastian,—¿creéis que Nickel es más fuerte que yo... formalmente? Pues bien, señora, ¡por mi patria alemana! he bebido cinco cántaros más después que Nickel ha rodado debajo la mesa!

La canonesa bajaba los ojos con aire modesto.

—¡Ay! caballero,—murmuraba,—esas son débiles tentativas. Por otra parte no me gusta mucho recitar mis propios versos; yo sé que hay una extravagancia, un capricho donde caerian todos los poetas,

Sin embargo, tenéis una manera tan galante de exigir...

—Vamos, consejero privado honorario,—gritó Bastian,—¡os propongo una competencia a tragos de vino del Rhin!

El consejero privado saboreaba a pequeños sorbos un vaso de johannisberg.

Bastian le contemplaba con profunda admiración.

—Desde la primera vez que he visto aquí a este hombre,—pensaba en voz alta,—he dicho: ¡hé aquí un farsante que tiene buena cabeza! ¡de talento! ¡de talento!

—Se titula *Rhamsés ó el enigma egipcio*,—continuaba la canonesa con satisfacción.—El teatro representa un obelisco en cuyo remate una cigüeña se había posado casualmente. A lo lejos se ve el Nilo que se aleja con magestuosa lentitud, dejando sobre los campos su fango bienhechor. A la derecha del espectador, numerosos albañiles, personajes mudos, construyendo una pirámide. A la izquierda, un esfinge propiniciando enigmas a los habitantes de Memphis.

¡Y venenos cuyo valor solo mata; Bastian no escuchaba nada, sin embargo bostezaba.

—El sol se oculta detrás del obelisco—proseguía la canonesa,—y la luna se eleva a espalda de los espectadores. Rhamsés entra con su confidente Artabar, hombre moreno, taciturno y solapado.

—¡El violon!—gritó Cherie, que vio entrar a Fritz con el melódico instrumento; ¡hé aquí el violon de la señora canonesa!

—Entonces,—respondió Bastian, que chozó un vaso contra la mesa,—oñómos una canción infernal y fulminante que haga girar esta bóveda descolorida y bailar sus solemnes murallas.

Una prueba cierta de que la canonesa tenía un excelente carácter, es que interrumpió, sin murmurar, el recitado de su tragedia; cogió el violon, que recibió en seguida entre sus diestras manos, y declaró que estaba dispuesta a acompañar todo lo que quisieran.

—¡Atención!—dijo Bastian, que tomó una botella de johannisberg por el cuello para servirse de ella como de una batuta.

En el momento en que entonaba, con gran alegría de todos, su canción infernal, el señor baron de Rosenthal se levantó. Spurzheim, Leonor y Federico creyeron que la mina iba a estallar; mas Rosenthal, conservando su calma heroica, hizo seña a Cherie de que la siguiera y le condujo al alfeizar de una ventana.

—Señora,—la dijo con una cortesía, que habría ciertamente enternecido a la joven

si no se tratara de su dicha,—no he olvidado lo que os debo, y os ruego que toméis mis palabras en buen sentido.

—Ese preámbulo asusta, señor baron,—replicó Cherie que fijó en él sus grandes ojos claros y alegres.

La canción de Bastian había comenzado; había en la sala una algazara verdaderamente diabólica.

—Las cejas del baron se fruncieron a pesar suyo.

—¡A fé mía!—murmuró con más tristeza aun que cólera,—¡no pensaba vivir lo bastante para ver la casa de mi padre transformada en taberna!

—¿Qué decis?—preguntó Cherie que conservaba su mirada serena y franca.

Rosenthal se mordió los labios. Sin exagerar nada, podemos afirmar, que hubiera querido mejor tener cara a cara un enemigo mortal, ultrajando en alta voz su nombre. Mas no había allí más que una mujer a la que estaba deudor: atribuía todo lo que pasaba a la casualidad: era un soldado, pero no un diplomático; era sobre todo un caballero, llevando al extremo el deber del reconocimiento y el de la hospitalidad.

—Espero me dispenséis, señora,—replicó con dulzura,—si no repito mis palabras. Quería preguntaros solamente si vuestros tutores vendrán frecuentemente a visitaros.

Cherie estuvo a punto de tenderle la mano y de decirle: «Somos unos locos que jugamos una comedia.» Pero aun no era tiempo y Cherie respondió sin titubear:

—Lo mas amenudo que puedan, señor baron.

Su mirada acababa de cruzarse con la mirada de gato del conde Spurzheim. Sentía vagamente que no estaba al fin de su trabajo.

La situación difícil de Rosenthal crecía visiblemente.

—Sin embargo, señora,—balbuceó,—¿tenéis como estos trescientos tutores...

—¡Trescientos!—repitió la joven sonriendo.—¿Sóis?

El rostro de Rosenthal se serenó un poco.

—Los otros miembros de la universidad de Tubingen no son vuestros tutores—dijo vivamente.—¿No tenéis más que estos?

—¡Si, por cierto,—repuso Cherie.

—¿Deciais?...

—Decía que tengo más de trescientos.

—¡Ah!—dijo Rosenthal, que retrocedió un paso.

—Mas ciertamente. Cada año vienen trescientos estudiantes nuevos; espero a unos y otros en la universidad de Tubingen; pero como hace quince años que soy la pupila de los estudiantes, suman quince veces trescientos tutores.

son un almuerzo en la casa Rústica del Parque de Madrid a la comision de la prensa catalana. Los periodistas a quienes por omision invitaron...

Ha llegado a Madrid y conferenciado con el presidente del Consejo y el ministro de Estado el ministro de España en Portugal señor duque de Tetuan.

Segun noticias autorizadas, en la entrega de quintos por el cupo de las provincias Vascongadas han faltado tan solo cinco en la provincia de Guipuzcoa...

El último número de la notable ilustracion Cronica Universal en nada desmerece de los anteriores, publicandose excelentes grabados de actualidad y artículos, novelas y poesias de nuestros más reputados escritores.

El lunes próximo por la noche dará su segunda sesion de pr. sid. g. titacion en la tienda de campaña del circulo Mercantil los disidentes del conocido prestidigitador Sr. Vergara.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 25 DE MAYO.

Despues de cerrada la edicion de provincias, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 25.

La embajada marroqui regresará en breve a su país.

En el gran banquete que en su honor ha dado el emperador Guillermo, han asistido el príncipe de Holanda y casi toda la familia real de Prusia.

Se asegura que está terminado ya un nuevo tratado de comercio y navegacion entre Alemania y Marruecos.

Londres, 25.

El periódico el Daily News publica en su edicion de esta tarde un despacho de Viena anunciando que el gobierno austriaco ha mandado redoblar la guarnicion de Trieste y aumentar las provisiones de los puertos de la Dalmacia.

Aspinwall (sin fecha).

Segun avisos de Panamá, se ha celebrado un contrato entre el delegado de la comision internacional y el ministro de Relaciones extranjeras de la republica colombiana para la construccion del canal que ha de unir el mar de las Antillas con el Pacifico.

Tenemos a la vista una carta de Figueras de la cual extractamos las siguientes noticias relativas a la partida armada que penetró dias pasados en Cataluña:

El dia 22, a las cinco de la mañana, penetraron en el Col de Banyuls (colina del mismo nombre) algunos hombres armados y con buena encuadrada, guiando por los pueblos por donde han pasado: «viva la republica federal ibérica y reforma social!»

Se dirigieron por Espolla a San Clemente, Sassebas y Capmany, y en este ultimo punto desarmaron a los pocos carabineros allí destacados.

Salieron despues para Darnius en número de 63, exigiendo una contribucion y entregando por recibo papel que llaman del Estado.

El coronel Sr. Camprubi, con una pequeña fuerza del ejército, salió por el ferrocarril de Francia, y otras tres compañías se dirigieron hacia Pont de Molins, con objeto de cortarles la retirada.

El somaten se ha acantonado en Lladé, adhiriéndose a él todos los pueblos comarcanos.

Los rebeldes no son del país, como lo prueba el que necesitan guias para moverse.

Hasta aqui la carta. Las noticias oficiales que se tienen de dicho grupo permiten afirmar de nuevo que se ha disuelto, como en otro lugar decimos.

Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo al capitán de navio D. Angel Topete y Carballo.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Camboje el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, D. Saturnino Estéban Collantes.

Las comisiones elegidas por las secciones del Congreso, en su reunion de esta tarde, son las siguientes:

Para la proposicion de ley relativa a la importacion libre de derechos del material necesario para la conduccion de aguas potables a la ciudad de Santander, los señores Dóriga, conde de la Encina, Setien, Moyano, Cedrun, Alzugaray y Vehi.

Para la construccion en Valencia de un manicomio modelo, los Sres. Perier, Villalba, Campoamor, Rey, Aranz, Danvila y Ruiz Capdepon.

Para el proyecto de ley de foros, los Sres. Parra, Garcia Camba, marqués de Pidal, Martínez (D. Candido), Vallarino, San Millán y Jove y Hevia.

Para la creacion de escuelas de secretarios municipales en las capitales de provincias de primera clase, los señores Valderrama, Conde y Luque, Maspons, Alonso Pesquera, Roda, Vergara y Suarez Inclán.

Para el proyecto de ley relativo a prisiones preventivas, los Sres. Lopez y Gonzalez, Valparda, Isasa, Mariscal, Roda, Ruiz Capdepon y Fabié.

Para la comision mista sobre el proyecto de ley relativa a la creacion de una granja sericícola en Guipuzcoa, los señores Vierna, marqués de Pidal, Zaballuru, Cárdenas, Martínez Aragon, Gorostegui y Abrí.

Para el de exenciones del servicio militar a los habitantes de las provincias Vascongadas, a los Sres. Estéban Collantes, Guillemi, Isasa, Castañón, Danvila, Cadorniga y Auriol s.

Para la comision mista sobre el proyecto de ley de construccion de linea férrea al puerto del Carril, los Sres. Bogueña, Barrio Ayuso, Fontan, Caramés, conde de San Bernardo, Vega de Armijo y Camba.

Para el proyecto de ley de concesion de un suplemento y varias trasferecias de crédito al presupuesto de Estado. los Sres. Garrido Estrada conde de las Alcañas, Figueras, Aranz, Vallarino, Jove y Hevia y Auriol s.

Para la concesion de varios suplementos de crédito y trasferecias al presupuesto de Marina, los Sres. Diaz Herrera, Arcni las, Salcedo, Martín de Oliva, Danvila, Pinat y Maldonado Macanaz.

La apreciacion hecha por el Sr. Mazo de los últimos discursos del señor Cánovas en el Senado, sobre las bases constitutivas del ejército, calificandole el primero de constitucional, ente ortodoxo, de eclético el segundo y de herético el tercero, es, a juicio de otros senadores de la mayoría, un rasgo de ingenio que ninguna razon sólida tiene en que apoyarse, pues si confrontando todos los discursos hechos por el actual presidente en toda su vida política no se halla ninguna contradiccion doctrinal, menos factible es que incurriera en ellas en los pronunciados en un mismo debate y mucho más, cuando no pueden alegarse textos positivos en lugar de declamaciones que nada significan.

Esta mañana a las seis se efectuó un robo en una sombrerería de la calle del Olivo. Los ladrones, que eran dos, fueron detenidos en la misma calle por los agentes de la autoridad, los cuales ocuparon a los malhechores unos treinta sombreros que se llevaban.

Al Banco de España le han sido entregadas hoy por la casa de Moneda de Madrid 430145 pesetas en oro y plata.

Hoy ha llegado a Madrid procedente de Sevilla un batallón del tercer regimiento de ingenieros.

El Sr. Ulloa ha asistido hoy a la sesion del Congreso casi restablecido de su último ataque de reuma.

No es cierto, como supone los Debates, que el Sr. Santa Cruz abogara en la comision de presupuestos por determinadas empresas particulares. Lo que hizo fué pedir que se consignara una cantidad para subvencionar a los ferrocarriles de las provincias desheredadas.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Jaen D. Marcelino Santos Fernandez.

A las doce y media de la mañana se hallaban ocupadas completamente las tribunas del Congreso, esperando la discusion sobre los asuntos de Barcelona.

El director del instituto del cardenal Cisneros ha invitado a los senadores y diputados para que asistan a la solemnidad académico-literaria, que dicho instituto ha de celebrar mañana en conmemoracion de su nuevo título y de las eminentes virtudes y nobilísimo carácter que distinguieron al insigne fundador de la universidad complutense.

Terminado el consejo de ministros verificado esta mañana en la presidencia, fué el Sr. Cánovas del Castillo a Palacio a dar cuenta a S. M. el rey de los acuerdos que en él se tomaron.

El diputado Sr. Gutiérrez de la Cámara se encuentra muy aliviado de su enfermedad que viene sufriendo hace más de quince dias.

SENADO.—Abrióse la sesion de hoy 25 a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, en votacion nominal, pedida por el Sr. Fernandez de la Hoz, por 44 votos.

El Sr. LOPEZ DORIGA pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a dar publicdad en la Gaceta a cuantas disposiciones emanen de todos los centros que se relacionen con la industria y el comercio.

El ministro de Marina dice que pondrá en conocimiento del Sr. de Hacienda la pregunta.

El marqués de FUENTE FIEL continúa su discurso en pro del art. 5.º de la ley constitutiva del ejército.

Dice que si se registrara la historia antigua de España, se vería demostrado que han existido muchos reyes que han ido a campaña y se han puesto al frente del ejército.

Añade que el rey D. Alfonso ha estado dos veces en campaña, una como rey y otra con el mando en jefe del ejército.

Sostiene que según el artículo que se discute, el rey irá a la guerra cuando las circunstancias lo exijan, acompañado del ministro de la Guerra; que tal es ni más ni menos el espíritu del art. 52 de la Constitución.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO consume el segundo turno en contra.

Afirma que el gobierno pretende con el proyecto en discusion modificar el texto constitucional; que el art. 5.º es contrario a la Constitución del Estado, que considera al rey irresponsable.

Añade que, dadas las condiciones de un gobierno constitucional, el rey no puede ejercer la facultad que le da el art. 5.º, y que si, desgraciadamente, llegase un momento supremo de peligro para la patria, el rey iría a la guerra como el último ciudadano.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando al Sr. Montejo, dice que tiene tal respeto al sistema monárquico-constitucional, que es contrario a que se traigan a los debates las altísimas personas que representa la institucion.

Declara que la ley constitutiva del ejército no es ni afirmatoria ni aclaratoria del precepto constitucional, sino el desenvolvimiento natural y lógico del art. 52 de la Constitución.

Compara el texto de las Constituciones de 1812, 37 y 45, con la vigente, para demostrar que ahora se consigna lo mismo; se hace con mayor claridad y de una manera más precisa.

El Sr. TORRES VALDERRAMA (de la comision), defiende el artículo.

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO rectifica asegurando que el artículo de la Consti-

tucion que trata de este asunto está copiado de la Constitución del año 12, y que el art. 3.º que se discute, colocandole al rey fuera de la Constitución, le obliga a asumir la responsabilidad de sus actos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que el art. 32 no ha sido copiado de la Constitución del año 12, como asegura el Sr. Montejo, sino de la Constitución prusiana.

El Sr. MONTEJO rectifica nuevamente. El señor marqués de la HABANA consume el tercer turno en contra.

Afirma que el redactor la Constitución vigente se consiguó que el rey tenía el mando supremo del ejército, lo cual solo se había hecho en la del año 12, con un objeto laudable sin duda, por más que el haya censurado la forma.

Dice que no le alcanza responsabilidad alguna por haber presentado su enmienda, que no ha traído ningún mal para nadie, y porque tratándose de la persona del rey, no puede orirse dentro del Senado sino palabras de alabanza. El modo de cubrir en este caso la responsabilidad es buscarla en las Cortes, sin que para nada haga falta entonces la responsabilidad de los ministros.

El espíritu de la enmienda del marqués de la Habana es el siguiente:

«Cuando el rey, usando de la potestad que le compete por el artículo 52 de la Constitución de la monarquía, tome personalmente el mando del ejército ó de cualquier fuerza armada, las órdenes que dé en el ejercicio de su mando no necesitarán ir referidas por ningún ministro responsable. De la resolución de S. M. se dará conocimiento a las Cortes.»

El Sr. ECHEVARRIA habla para alusiones. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que es inconveniente todo d. bate en que se prodigue el nombre augusto de S. M.

Añade que el marqués de la Habana está conforme con él en las teorías que ha espuesto respecto a la conveniencia de que S. M. sea el jefe supremo del ejército y se ponga al frente de él en ciertos casos.

Termina pidiendo la aprobacion del artículo.

El Sr. MATA Y ALOS defiende el artículo, sosteniendo que el rey al frente del ejército no pierde su carácter constitucional.

El marqués de la Habana y ministro de Gracia y Justicia rectifican, y puesto el artículo a votacion nominal resultó aprobado por 73 votos contra 13 y se levantó la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.—Abrióse la sesion de hoy 25, a la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Ayala, y leida el acta de la anterior, queda aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El ministro de HACIENDA lee varios proyectos de ley.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a una pregunta del Sr. Gonzalez Fiori. Lamenta que desde el Congreso se hayan lanzado acusaciones de delito que no ha cometido contra un funcionario público de Hacienda, porque si los diputados no pueden ser perseguidos por lo que digan en el ejercicio de su cargo, tampoco desde las Cámaras deben lanzarse ciertos ataques.

Se trata de un homicidio (no asesinato) cometido con ocasion de lucha electoral. Por este hecho fué procesado con otros una persona que hoy ejerce cargo público, y mientras la sustanciacion de la causa en 1874 fué colocado el procesado por el partido constitucional. El actual gobierno, antes de recaer sentencia sobre la causa, decretó la amnistia del procesado, por creer que estaba dentro de las condiciones de la ley, y el ministro de Hacienda le respetó en su destino por merecerlo. Consiste, pues, que tengo, dice el ministro de Gracia y Justicia, una satisfaccion en defender el buen nombre de una persona que no conozco ni de vista, ni pertenece siquiera a mi partido.

El ministro de ESTADO contesta al señor Abreu que la causa que en Méjico se sigue a un español, lo es porque aceptó aquella nacionalidad, y es claro que el gobierno español no puede hacer reclamaciones.

El Sr. RICO pide copia de cuantas órdenes se han dictado por Hacienda sobre amillaramientos, desde que se llevó a cabo el último de todos.

El ministro de HACIENDA contesta que cuando conozca los impuestos injustos que se hayan exigido hará lo que crea justo.

El marqués de HOYOS presenta una esposicion.

El Sr. JOVE Y HEVIA ruega a su ilustre amigo el ministro de Gracia y Justicia que traiga a las Cortes un expediente de aquel departamento.

El Sr. TAVIEL DE ANDRADE advierte al ministro de Fomento que la provincia de Toledo necesita auxilios, porque se ha presentado la langosta en sus campos.

El ministro de FOMENTO dice que tendrá presente el ruego del Sr. Taviel.

El Sr. VIVAR pregunta por los presupuestos de Filipinas y Fernando Poo.

Pide un estado de los cañones y defensas que cuentan los fuertes de Mahon, Cartagena, Cádiz y Ferrol.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que se ocupa de aquellos presupuestos.

El Sr. ALBA SALCEDO insiste en que es cierto que se ha dado una orden en Cartagena limitando la venta de periódicos. Pregunta al señor ministro de Ultramar qué hay de cierto en una pérdida considerable de tabacos en Filipinas a consecuencia de un incendio.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta, que no pudo dar dicha orden el subgobernador de Cartagena porque no le hay, y si el Sr. Alba Salcedo insiste en que se dió, pudo traerla al Congreso.

El Sr. ALBA SALCEDO: Hay órdenes verbales y escritas.

El señor ministro de la GOBERNACION: A esos distingos nada tengo que contestar.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que hace tiempo que conoce el incendio en el cual se perdió algun tabaco, pero que no le fué tanto como se supone.

El Sr. ALBA SALCEDO insiste en que se dió la orden en Cartagena contra los periódicos, en que fué verbal y en que la persona que la recibió está en Madrid.

El ministro de la GOBERNACION insiste en que no hay semejante orden, porque ni se dice quién le dió, quién la ha recibido, ni de donde procede.

El Sr. ALBA SALCEDO: ¿Niega la orden el ministro de la Gobernacion?

El ministro de la GOBERNACION: Afirmo que no existe. Pruébese lo contrario. Luego hace constar que primero se ha-

bló de orden escrita y luego de orden verbal.

Lee después un suelto de la Paz de Murcia que dice poco más ó ménos: «Ni en Cartagena hay subgobernador, ni se ha dado orden alguna contra los periódicos, ni son tan faltas de buen sentido nuestras autoridades, que sean capaces de tomar medidas arbitrarias.»

El PRESIDENTE: Orden del día. El Congreso va a reunir en secciones.

Continúa la sesion a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Silveira (don Francisco).

Se toman en consideracion una proposicion pidiendo prórroga para la construccion del ferrocarril de Mérida a Sevilla, y otra concediendo una viudedad.

El Sr. GAMAZO pide algunos datos al ministro de Fomento, sobre materias diferentes.

Se da cuenta del resultado de la reunion de las secciones.

El Sr. RIUS TAULET pregunta al ministro de la Gobernacion si tiene algun inconveniente en contestar hoy mismo a una interpelecion sobre las cuestiones surgidas en Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION: El gobierno no tiene inconveniente en oír y contestar a la interpelecion del Sr. Riús y Taulet.

El Sr. RIUS TAULET dice que de una cuestion local, de una mera cuestion administrativa ha surgido un grave conflicto político.

Hace la historia de lo calificado como cuestion administrativa. (Una voz, creemos que la del Sr. Maspons, pronuncia algunas palabras.) (Voces en la minoría.) La persona que interrumpe no representa a la mayoría.

El Sr. RIUS TAULET: No representa a Barcelona.

El señor PRESIDENTE: Todos los diputados de la nacion representan a la nacion española.

El Sr. RIUS TAULET: Aquí no tenemos el mandato de los electores de Barcelona más que los Sres. Collaso, Balaguer, Castelar, y el Sr. Jover que no ha venido, pero que está conforme con lo que digo.

El señor PRESIDENTE: S. S. tiene derecho para tomar el nombre de sus electores, pero no puede alegar preeminencia.

El Sr. RIUS: No las deseo, sino quiero que no se me interrumpa.

El señor PRESIDENTE: El presidente está para evitar esto, y lo evita, pero es imposible prevenir cuando va a pronunciarse una palabra suelta.

Continúa V. S. en el uso de la palabra. El Sr. RIUS TAULET: Señores, en la segunda capital de España se ha llamado al despacho del gobernador civil a ciudadanos inermes para darlos orden de abrir sus tiendas en hora determinada.

Dice que se han cometido arbitrariedades contra la prensa, castigandola con penas que no establece el decreto vigente sobre imprenta.

Se propone, añade, que el gobernador quisiera que hicieran los periódicos política gubernamental.

Censura que se haya prendido a algunos vendedores de periódicos.

Censura energicamente al gobernador de Barcelona por mudar con 125 pesetas la noticia de haber dimitido un teniente alcalde, y dice que la noticia era cierta.

Se ostiende en consideraciones defendiendo energicamente a la prensa de aquella capital.

Afirma que no hay opiniones en este asunto, y que piensan e mismo todos los diputados.

Cita disposiciones del código, del decreto sobre imprenta, y de otros artículos de leyes en vigor que considera infringidos.

Dice que se ha suprimido el Comercio de Barcelona por haber variado el tamaño de la publicacion y la forma. Cita otras medidas de la primera autoridad civil de Barcelona, censurándolas, porque no responden, en opinion del Sr. Riús, más que al capricho de aquel gobernador.

Trata de los incidentes de la cuestion bajo el punto de vista jurídico, especialmente con referencia a las disposiciones legales vigentes. Solicita que el gobierno amita la d. mision del ayuntamiento.

El ministro de la GOBERNACION: Lamentábase el Sr. Riús de que Barcelona estuviera 44 dias en situacion anormal sin intervencion del gobierno, y por eso el Sr. Riús vino a Madrid a interpele al gabinete. Luego ha dicho que a influencia del gobierno en Barcelona habia sido escisiva. Primera contradiccion.

(En la minoría. No, no.) El ministro de la GOBERNACION: Lo dice el Diario de las Sesiones.

También el Sr. Riús ha seguido invocando unas vez s medidas normales y otras veces anormales para acabar aquella situacion, y ha pasado como por ascas por el asunto del impuesto, que el Sr. Riús y Taulet elevó de 5 a 10 por 100, cuando fué alcalde de Barcelona. Pero este impuesto no se cobró, porque se doaba al contribuyente importante que se resistia y se cobraba al pequeño y dócil que no podía oponerse.

El Sr. RUTE pronuncia algunas palabras.

El ministro de la GOBERNACION: Si yo fuera diputado de Barcelona, y hablara de asuntos de Barcelona, declararia al señor Rute incapacitado para tomar vela en este nterio (Risus.)

Dice que son 13000 próximamente los consumidores de gas y más de 7000 los que ya han pagado el impuesto.

En cuanto a la unanimidad que hay en Barcelona, debo declarar que esta cuestion solo preocupa a aquellos que tienen en ojo un inmediato interés, y estos son 13000 y más. De ellos han pagado el impuesto más de 8000; otros deben suponerse fallidos; resulta que la menor parte es la rebelde, a saber, unos 4000.

El Sr. SAGASTA: ¿Pues por qué no encienden los que pagan?

El señor ministro de la GOBERNACION: Porque allí hay una verdadera huelga con todos los caracteres repugnantes que suelen acompañar a estos actos, y con todas las imposiciones que las dan carácter.

Por lo demás, yo puedo asegurar que Barcelona está con g con su corazón y su juicio. (Murmullos.) Repito que el pueblo, el verdadero pueblo de Barcelona está conmigo, y puedo afirmarlo aunque provoque al hacerlo una nueva risa, porque el núcleo rebelde lo constituyen los 4000 rebeldes, los que quieren que el ayuntamiento dimita, los perturbadores de oficio y los que no gustan de pagar.

La cuestion afecta por esto precisamente al orden público, y así ha tenido que tomarse por la autoridad.

Otro de los cargos que el Sr. Riús Taulet ha hecho al gobierno, ha sido porque el gobernador de Barcelona reunió en su despacho a varios consumidores. Hay que

advertir que ese gobernador tiránico, según el Riús Taulet, permitió una reunión de consumidores de gas, para tratar en ella de la cuestion que la provocaba, según lo estimasen conveniente.

Resulta, pues, que la censura por la convocatoria al despacho del gobernador consiste en que esta autoridad procuraba persuadir en vez de castigar.

¿Qué interés tiene el gobernador en que los comerciantes alumbrén con gas ó con aceite?

Lo que el gobierno quiere, lo que el gobierno importa, es que no se haga cuestion política de una cuestion entre algunos consumidores.

En cuanto a lo que a la prensa se refiere, tampoco ha estado muy acertado el señor Riús Taulet en las censuras que al señor gobernador ha dirigido por sus determinaciones, puesto que no debe ignorar su señoría que las ha realizado porque está facultado por la ley para ello.

Y con efecto, para la venta pública de los periódicos son necesarios dos permisos, uno para el vendedor y otro para el periódico.

El gobernador no consintió la venta por las calles, porque al amparo de aquella se favorecia la reparticion de hojas cian destinadas, de documentos indignos de proclamas incendiarias.

Pero el gobernador no se opuso a que la venta se hiciese en las administraciones de los periódicos ó en tiendas que las empresas abriesen al efecto.

Y ya que el Sr. Riús Taulet deseaba conocer cuanto habia de durar esta suspension, le contestaré que durará en Barcelona tanto como dure la huelga.

En cuanto a la facultad de mudar a los periódicos es innegable que la tiene el gobernador, puesto que se le concede la real orden de febrero de 1876.

El Código penal impone penas por las noticias falsas y por la publicacion de documentos oficiales antes que se den a luz oficialmente.

El Sr. SAGASTA: Los tenientes de alcalde hicieron dimitision.

El señor ministro de la GOBERNACION: No la presentaron.

El Sr. SAGASTA: Así al ménos lo dicen.

El señor ministro de la GOBERNACION: Hubo, sí, oferta, pero no llegaron a dimitir, y yo reto al Sr. Riús y Taulet y a cuantos le hacen coro a que me presenten la dimitision escrita.

(El señor ministro continúa en el uso de la palabra, a las siete, hora en que ha retiramos de la tribuna.)

En sentencia dictada por la sala correspondiente de la audiencia de Madrid, se ha confirmado el fallo del inferior que impuso ocho años y un día de prision al catedrático que fué del instituto del notariado D. Manuel Méndez.

La llave que en la corrida de toros extraordinaria de mañana debe arrojarse para la ceremonia de abrir el chiquero, es una preciosa obra de arte regalada a la diputacion por D. Lucas Saez, fabricante de botones y fundidor de objetos de bronce.

Ha sido nombrado jefe de negociacion de la direccion general de Beneficencia D. José Antonio Dolz.

El lunes próximo se reanudarán en el Congreso el interrumpido debate sobre la enmienda del Sr. Moreno Nieto. Los elementos ultramontanos de la Cámara consideran esta discusion como la más importante, porque en su sentir, la enmienda del Sr. Moreno Nieto ha variado radicalmente el espíritu de las bases que hablan aceptado en muchos puntos.

Si como es de creer, este proyecto va al Senado, los obispos que están en Madrid para combatirlo, y los que se esperan lleguen muy en breve confidenciosamente, se fijarán principalmente en la citada adiccion a la base 4.ª.

El concierto dado esta tarde por la Union musical, que dirige el Sr. Breton, ha estado brillantísimo por las obras que ha presentado y el acierto con que han sido ejecutadas. La Bélgica a Rusini, del maestro Giner, y la Danae Macabre han merecido los honores de la repeticion. También ha sido muy aplaudido el pianista Sr. Power.

Tan verdadero mérito era digno de mayor concurrencia, que ha sido más distinguida é inteligente que numerosa.

No hay nada de operaciones de crédito, en el sentido que anuncia un periódico.

Cualquier operacion que se haga, con garantía ó sin ella, será dentro de las condiciones de legalidad y publicidad acostumbradas.

El Globo pregunta con asombro si el gobierno cifra su único bien en evitar los rigores que consigo traen las discordias civiles.

«No,—contestan los ministeriales,—pero aunque la pasion política sigue hasta el punto de no ver las consecuencias que al país proporciona la paz y por consiguiente la confianza en sus gobernantes siempre tendria que conceder a la actual situacion una gran superioridad sobre las de sus amigos que solo proporcionaron matines y bombardeos.»

El telegrama oficial relativo a la discusion de la partida federal reformista, trasmitido por el gobernador civil de Gerona al ministerio de la Gobernacion, dice lo siguiente:

Gerona 25 (5-4 tarde).

La partida armada que entró por la parte de la Junquera, frente a Perpignan, y procedente de Francia, acosada por fuerzas militares, ha vuelto a entrar en Francia por Villarroya, dejando nueva insurrectos que fueron presos en Prats de Molld.

La tranquilidad es completa en toda la provincia.

La orden autorizando al general Jove para regresar a la Peninsula, ha

Sido transmitida esta mañana por telégrafo, según noticias de buen origen.

El diputado Sr. Alcaraz apoyará el sábado próximo su proposición suprimiendo los descuentos a las clases pasivas y activas así civiles como militares.

El Congreso ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre redención de censos desamortizados, aceptando una adición del Sr. Soldevila, por la que se condonan todas las pensiones vencidas a los que satisfagan dentro de un año las redenciones que tienen solicitadas con anterioridad a esta ley.

Dedicado a todas las clases sociales acaba de publicar el Sr. Martínez Ginestra un libro, donde impugna energicamente la moderna cremación de los cadáveres. Trata este importantísimo asunto de actualidad, presentando la cremación ante el sentimiento, la familia, la religión, el arte, la medicina legal, la justicia y la filosofía.

El conocido escritor Sr. Martínez Aloubla acaba de dar a luz, bajo el título de El Diamante de los niños, un precioso libro encaminado a que la educación de la mujer sea lo que debe ser y lleve los altos fines a que está llamada en el mundo.

La conferencia de mañana en el conservatorio de Artes, estará a cargo del Sr. Valero de Tornos, quien hablará sobre el problema del obrero. Empezará a la una y media de la tarde.

Es muy útil a los alumnos para revalidarse y a los médicos jóvenes, el Compendio clínico del Dr. Tejada y España, cuyo anuncio insertamos en el lugar correspondiente.

Mañana domingo se verificarán en el teatro Martín las 41 y 42 representaciones de El talisman de Sagras, siendo las últimas de la temporada por terminar en ese día sus compromisos la empresa de aquel teatro.

Mañana domingo se darán en el circo de Price dos brillantes y esgrasadas funciones, la primera a las cuatro y media de la tarde, y la segunda a las ocho y media de la noche. En ambas tomarán parte, por última vez, los aplaudidos gimnastas Víctor y Niblo, ejecutando sus más difíciles y arriesgados ejercicios.

En la representación de Rigolotto, verificada el 23 en Alcoy, no tomo parte, como equivocadamente se ha dicho, la Srta. Herrera, sino la señorita Reynel, primera triple de la compañía, que tuvo una verdadera ovación, como la había alcanzado en Alicante.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO DE LA ZARZUELA.—4 1/2.—El salto del Pastego. 9.—(La misma). APOLO.—9.—El doctor Diógenes.—Ayudar... a caer. COMEDIA.—9.—T. 3.—Crispino o la Comare. TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arterius.—4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. —9.—T. par.—(La misma). VARIADA.—9.—Que viene mi mu-

jer.—Los cuatro maravedises.—Próspero y Vicente. ES LA VA.—4 1/2.—El joven Telémaco.—Madrid por dentro. 9.—Ternera, 7, 3.—El laurel de oro.—Nadie se muere hasta que Dios quiere. MARTÍN.—4 1/2.—El talisman de Sagras. 8 1/2.—(La misma). CAPELLANES.—(Compañía italiana).—Gran Velada musical.—8 1/2.—Francesca da Rimini.—La Stella di Possillipo. —Patin s de diez a doce y de tres a cinco. INFANTIL.—8.—E camil de la abuela. Tres al sacol.—Baile.—Un rey y un rancho.—En San Isidro.—Almacén de criadas.—Baile.

LICEO CERVANTES.—6.—La casa de campo.—Pobros mujeres! 9.—Doce retratos, seis reales.—La caza de Leon.—Baile. CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Grandes y variadas funciones por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y comica, que dirige el señor W. Parish, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía. GRAN TEATRO GUINOL.—(Paseo de Recoletos.—Casa de la Moneda).—Funciones todos los días desde las 4 1/2. EL RAMILLETE.—Gran academia de baile de 3 1/2 a 8 y de 9 a la madrugada. ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde a 2 de la madrugada. PLAZA DE TOROS.—A las 3.—Funcion extraordinaria a beneficio de l hospital provincial. Se lidiarán diez toros de las ganaderías de los señores D. Antonio Hernández, de Madrid, D. Manuel Bañuelos y Salcedo, de Colmenar, y del marqués viudo de Salas, vecino de Madrid.—Matador: Lagartijo, Frasuelo, Chicorro, Hermosilla y Angel Pastor.

CHARADA. Curóme un tolo en un mos dos apeto un tres.

Solucion de la anterior: REGATA.

ALMANAQUE. SANTOS DE MANANA.—San Felipe Neri. —Temperatura máxima de ayer 27 grados; mínima, 15.3. —Ayer Hoyó en Logroño, Palencia, Pamplona, Vitoria y Zamora.

CULTOS. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de San Ginés, donde continuará la novena de la Virgen del Amor Hermoso; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Benigno Cufrañaga, y por la tarde a las cinco y media en los ejercicios de D. Vicente Manterola, terminando con la novena, gozos, letanía, sáve, reserva y la despedida. —En la capilla, llamada del Obispo, celebrará piadosos ejercicios del mes de Mayo a las seis de la tarde, la asociación de Nuestra Señora de Lourdes, con sermón que predicará D. Miguel Martínez, bendición y é imposic on de escapularios. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastián, ó la de la Esperanza en Santiago ó en Loroto.

BANCO DE ESPAÑA. El consejo de gobierno ha señalado el domingo 25 del actual, a las doce en punto de la mañana, para que con las formalidades prevenidas y en el patio de la dirección general de la Deuda pública, se proceda a la quema de documentos amortizados recogidos después de la verificada en 6 de enero último. Asimismo se procederá a la quema de los billetes al portador que han sido cancelados por este establecimiento. Madrid 24 de mayo de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

BOLSA. COT. OFICL. 25 DE MAYO. Fondos públicos. Ultimos Movimiento. precios. Alza. Baja. 3 por 100 interior. 12 65 12 60 0 025 Fin de mes. 12 625 13 70 Fin próximo 13 70 3 por 100 exterior. 28 50 0 05 Ambto. interior. 60 00 Ambto. exterior. 00 00 Billetes hipots. 73 30 Bonos del Tesoro. 94 25 0 15 Obl. Banco y T. 94 00 Carpa. prov. de A. 28 10 Obl. de ferro-car. 48 30 Londres 9 d. feb. 8 2 Paris 8 d. vista. 2 50 Banco de España. 212 50 0 50

NO OFICIAL. DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 70/65. —Id. 1.º de julio 67/20.—Id. 1.º de enero e 1878, 67/30.—Exterior convenidos 40 00.—Id. últimos 68/00.—Id. 30 de junio de 1877, 65/00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65/00.—Carpetas 15/00.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mayor, 120.

ARAÑAS.

Surtido de 10 duros a 150, de novedad. Preciados, 28, Jimenez.

MECEDORAS.

silas, soñs, butacas de rejilla. Preciados, 28, Jimenez.

TIENDA MAR EN ABANICOS!!!

Se realizan 25000 de todas clases; por mayor con un gran descuento. Carnero, n.º 1, puerta grande.

ALMONEDA POR TRES DIAS

de todos los cuadros en lienzo y grabados por tener que ausentarse los dueños de esta calle de los Estudios, 10, 2.º izq.º

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

primera. Concepción Jerónima 3, 2.º

SE TRASPASA UNA ESTERERIA.

En la calle de Hortaleza, 39, darán razon.

COMPENDIO CLINICO DEL DOCTOR TEJADA Y ESPAÑA.

Director del Centro médico. De 700 páginas a 40 rs y 20 a los que se suscriban al periódico. En la administración, Mayor, 119, imprenta y librería.

PERDIGES.—SE VENDEN DOS

hembras sobresalientes. Darán razon, Bola, 6, ultramarinos.

SE DESEA EN MADRID UNA CASA

de 25000 duros, otras 4 de 10 a 14, y una casa con huerta en las estaciones desde Jurdaga a Atea: notas, Segovia, 27, 3.º No se trata con corredores.

SE TRASPASA UNA TIENDA

de vinos y aguardiente en la calle Real num. 12, inmediato a la glorietta de Bilbao.

COLOCACION

La hay para una persona versada en los asuntos mercantiles y que conozca el comercio. Dondequiera que pudiera d sponsor de un pequeño capital. Informarán, Carrera de San Jerónimo, 8, almacén.

SUBASTA DE TERRENOS

El día 28 del corriente, a las 12 de la tarde en el juzgado del Hospicio, escribanía de don Juan Gomez Marrocan, se celebrará aquella judicial voluntaria, de 12814 pies cuadrados, en cuatro grupos o superficies edificables, los cuales se hallan situados en esta capital, barrio del Pacifico, dentro del ensanche, tasados a un real cincuenta céntimos cada pie.

SE CEDE UNA TIENDA EN

el centro. Razon, Fuencarral, 10, platería.

INSCRIBIENTE.—SE NECESITA

una con buena letra.—Los aspira los presentarán pliegos de prueba con las señas de su domicilio y personas que lo abonen San Marcos, 38, tercero izquierdo.

YUESPEDES.—ADUANA, 6.

segundo dcha. (hay entresuelo). Es casa nueva y con buenas habitaciones.

SE CEDEN HABITACIONES.

de modista.—Tudescos, 21, principal.

AMA PARA SU CASA.—RAZON

lavadero de la Soledad, num. 65.

UN JOVEN ESTUDIANTE DE

facultad sin otras pretensiones que las de poder encontrar un medio de concluir su carrera, desea colocarse en una casa particular, aunque sea con muy poca retribución. Informarán: Moreno Rodrigo, 13, segundo (Chamberí).

R. I. P.

EL SEÑOR

DON CESAREO ALVAREZ y Martinez, licenciado en jurisprudencia, jefe de negociado de la dirección general de Aduanas, ha fallecido a la una de la madrugada del día 23 del corriente.

El ilmo. señor director general de Aduanas, su desconsolado padre D. Jose Alvarez Benito, su hermano político, sus hijos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Torres, número 1, al cementerio de San Martín, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. JOSE DE SANTA-PAU y Bayona, teniente general de los ejércitos nacionales, falleció en Valencia el día 25 de mayo de 1874.

El duelo se despide en el cementerio.

R. I. P.

LA SEÑORA

D. JOSE DE SANTA-PAU y Bayona, teniente general de los ejércitos nacionales, falleció en Valencia el día 25 de mayo de 1874.

El duelo se despide en el cementerio.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. JOSE DE SANTA-PAU y Bayona, teniente general de los ejércitos nacionales, falleció en Valencia el día 25 de mayo de 1874.

El duelo se despide en el cementerio.

R. I. P.

LA SEÑORA

D. FRANCISCA LOPEZ ROBERTS DE ESTEBAN

falleció el día 27 de abril de 1878.

R. I. P.

EL SEÑOR

En desconsolado viudo D. Francisco de Paula Esteban y Espinosa de los Monteros; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios (N. S.) y asistir a las horas fúnebres que en sufragio de su alma se han de celebrar el lunes 27 de mayo a las diez de la mañana en la iglesia de San Pascual, en lo que recibirán favor.

CASA PARTICULAR. HUESPEDES.

Cuesta de Santo Domingo, 22, entresuelo.

R. I. P.

EL SEÑOR

Primer aniversario. La señora

DOÑA ANA MARIA DAVILA y del Corral, condesa de Ilangrande, vizcondesa del Fresno, falleció el día 26 de mayo de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el domingo 26 del corriente, en la iglesia parroquial de San Sebastián, serán en sufragio de su alma.

Su hija, hijo político y nietos suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

R. I. P.

EL SEÑOR

ALMONEDA DE UNA HABITACION recién amoblada Carrera de San Jerónimo, 49, 4.º derecha. De diez a siete.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Segovia, 28, porteria.

SE ALQUILA UN HOTEL A

propósito para dos familias. Don Martín, 24, razon.

PAPEL DE MUSICA

de 49 formas diferentes de pautado. Desde 3 a 21 rs. la mano. J. Campo, Espez y Mina, 9.

SE VENDE UNA JACA TOR-

dos, hierro Barcelá. Tiene dos dedos sobre la marca. Cuartel de caballería a los Docks. Pudo de verso de 7 a 10 de la mañana y desde las 3 de la tarde.

CASA NUEVA Y BONITA.

Quatro señoras ceden dos habitaciones a personas decentes y estables, y no se recibirán ni siendo así. Deseng. no, 16, hojalatería.

PERDIDA DE UN PERRO DE

caza, con las siguientes señas: perdiguero navarro, color blanco y las orejas color de chocolate. Atienda al nombre de sol. Darán más señas y gratificación a quien lo presente, Lechuga, 3, porteria.

AGUA DE SELT A REAL

A botella. Infantes, 7 y Preciados, 78.

A 32 RS. PAR ANTEOJOS.

Cristal de roca garantizado, por J. Dubosc. Mil reales a quien prueba que no es roca natural. Arenal, 19 y 21.

PEINAS

de la más alta novedad. Se ha recibido otro surtido, lo mismo que en pulseras, cadenas pagés, y toda clase de bisutería en cubé y negra.

EL CENIRO, Monterá, 24.

HAY DINERO PARA LA COM-
pra de saldos de toda cantidad y clase de generos. Darán razon, calle Zurita, 15, almacén de 12 a 3.

MECEDORAS A 90 RS.—ESTE

mecedor tan cómodo y tan de moda se encuentra en gran surtido en los depósitos, calle de Fuencarral, 30 y Mayor, 117.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. JOSE MARIA DE ARRIETA Y CUBILLO,

delegado del Banco de Castilla y consejero de la compañía del ferro-carril de Medina del Campo a Salamanca, ha fallecido a las 12 de la mañana de hoy 25 de mayo de 1878.

R. I. P.

Los administradores del Banco de Castilla, D. Elvira Avila, viuda; D. Dolores, D. José, D. Manuel, D. Guillermo, D. Elvira y D. Carmen hijos; D. Eduardo, hermano; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Serrano num. 2, al cementerio de la Sacramental de San José y San Lorenzo, a las diez de la mañana del 26 del corriente, en lo que recibirán especial favor.—El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

NAVARRA.—BAÑOS NUEVOS DE PITERO.

Importan isimas mejoras introducidas recientemente en este acreditado establecimiento termal, no solo en el ramo de habitaciones comodadas hoy a todo género de necesidades y ortunas, sino en el mejor uso de sus aguas prodigiosas. Ponda servida en sus primitivos precios a 22 y 16 rs. mesa redonda, para las clases de primera y segunda, servios particulares a precios convencionales y coche en Castejón de la llegada a todos los trenes. Dirección facultativa a cargo de D. Innocente Escudero.

La temporada oficial empezará el 15 de junio: hay servicio establecido fuera de ella. Para mayores datos y retención de habitaciones, dirijirse al administrador del establecimiento. Prospectos y folletos gratis.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. JUAN JOSE CRESPO Y MORENO

abogado y del comercio de esta corte, ha fallecido hoy 25 de mayo de 1878 a las dos y media de la madrugada.

R. I. P.

Sus hermanos D. Manuel y doña Isabel, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a los amigos que no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 26 del corriente a las once de la misma, desde la casa mortuoria, Alcalá, 50, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

SE VENDE.

Próxima la temporada de apertura en el Cabañal (Valencia) del gran hotel para hospedaje, restaurant y cas no en la calle de la Reina, 81 y 83, y San Antonio, 32 y 34, se vende montado para su explotación, como se pñer orden; tiene camas completas con otros efectos diferentes, mas con piedra mármol y de madera de varios tamaños, abundante cristal y toza, gran maquina y batería de cocina, tiene además gas en todos sus aparatos, es la casa de construcción casi nueva, abundantes habitaciones, galerías recreativas, jardín y espéndido miramar, para el tramvia y junto a la estación de baños.

Para tratar, D. Ramon Mayor, San Bartolomé, 21, Madrid y D. Doroteo Bañuls, plaza de San Francisco, num. 16, Valencia.

EL BUEN TONO.

Al amor y la amistad. Toda clase de caprichos para regalos de buen tono. Arenal 20, frente a San G nés y salon de Estava.

COCHES EN VENTA.

Villamagna, 4, taller. Se venden milors, sociales, berlins, clarens, y un lando usado de cinco lucas.

HUESPEDES, 7 RS. DOS CO-

chinos y chocolate. Huertas, num. 51, 2.º

R. I. P.

EL SEÑOR

D. JOSE MARIA DE ARRIETA Y CUBILLO,

delegado del Banco de Castilla y consejero de la compañía del ferro-carril de Medina del Campo a Salamanca, ha fallecido a las 12 de la mañana de hoy 25 de mayo de 1878.

R. I. P.

Los administradores del Banco de Castilla, D. Elvira Avila, viuda; D. Dolores, D. José, D. Manuel, D. Guillermo, D. Elvira y D. Carmen hijos; D. Eduardo, hermano; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Serrano num. 2, al cementerio de la Sacramental de San José y San Lorenzo, a las diez de la mañana del 26 del corriente, en lo que recibirán especial favor.—El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

NAVARRA.—BAÑOS NUEVOS DE PITERO.

Importan isimas mejoras introducidas recientemente en este acreditado establecimiento termal, no solo en el ramo de habitaciones comodadas hoy a todo género de necesidades y ortunas, sino en el mejor uso de sus aguas prodigiosas. Ponda servida en sus primitivos precios a 22 y 16 rs. mesa redonda, para las clases de primera y segunda, servios particulares a precios convencionales y coche en Castejón de la llegada a todos los trenes. Dirección facultativa a cargo de D. Innocente Escudero.

La temporada oficial empezará el 15 de junio: hay servicio establecido fuera de ella. Para mayores datos y retención de habitaciones, dirijirse al administrador del establecimiento. Prospectos y folletos gratis.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. JUAN JOSE CRESPO Y MORENO

abogado y del comercio de esta corte, ha fallecido hoy 25 de mayo de 1878 a las dos y media de la madrugada.

R. I. P.

Sus hermanos D. Manuel y doña Isabel, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a los amigos que no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 26 del corriente a las once de la misma, desde la casa mortuoria, Alcalá, 50, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

SE VENDE.

Próxima la temporada de apertura en el Cabañal (Valencia) del gran hotel para hospedaje, restaurant y cas no en la calle de la Reina, 81 y 83, y San Antonio, 32 y 34, se vende montado para su explotación, como se pñer orden; tiene camas completas con otros efectos diferentes, mas con piedra mármol y de madera de varios tamaños, abundante cristal y toza, gran maquina y batería de cocina, tiene además gas en todos sus aparatos, es la casa de construcción casi nueva, abundantes habitaciones, galerías recreativas, jardín y espéndido miramar, para el tramvia y junto a la estación de baños.

Para tratar, D. Ramon Mayor, San Bartolomé, 21, Madrid y D. Doroteo Bañuls, plaza de San Francisco, num. 16, Valencia.

EL BUEN TONO.

Al amor y la amistad. Toda clase de caprichos para regalos de buen tono. Arenal 20, frente a San G nés y salon de Estava.

COCHES EN VENTA.

Villamagna, 4, taller. Se venden milors, sociales, berlins, clarens, y un lando usado de cinco lucas.

HUESPEDES, 7 RS. DOS CO-

chinos y chocolate. Huertas, num. 51, 2.º

PARIS

Las últimas novedades en orfnería, fabricación parisiense, se venden en el bazar de los s de la plaza, donde se dan los el con garantía de un año a tres años, des e 20 a 5000 rs. En bisutería, dobles es y objetos de piel de Rusia, tiene este establecimiento un inmenso surtido.

33, MONTERA, 33.

PERDIDA.

El día 23, de diez a once de la noche se ha extravo una cartera de mano que contenia papeles y otros objetos, desde la estación del Mediodía a la calle de Pizarro, 15, dudando la interesada si quedaria en el coche de plaza ó si se cayó al subir ó bajar del mismo. Se suplica a quien la hubiere encontrado, la entregue al portero de dicha casa, donde se gratificará y dará pormenores.

PERDIDA.

El que hubiere encontrado el 24 del corriente un perro cachorro, perdiguero, color canino oscuro, manchado, con una negra, collar de cuero claveteado, chapa y candado a metal dorado, puede presentarlo en la porteria de la plaza de la Villa, 1, donde se le darán mas señas y un buen hallazgo.

LIBROS.

Gran barato y buen surtido. Puerto; travesía el Arenal, esquina a la calle Mayor. 1

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

primera. Preciados, 8, po. 1.º

ALMONEDA DE MUEBLES Y

As. llería. Salud, 18.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de GLANO, LARRAGA Y C.º

PARA MANILA

El 25 de junio saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español